

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAYMON ROUSS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en las calles Calicuchima # 1501 y José de Antepara, a los 21 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RAYMON ROUSS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Se reúnen los siguientes socios: señora ROSA CRISTINA RIVAS NACIPUCHA propietaria de 144 participaciones; señor CESAR HUMBERTO PANTOJA ORTIZ propietario de 204 participaciones; señor DARIO ALEJANDRO AVILA NACIPUCHA propietario de 52 participaciones; todas las participaciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, las cuales representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 400.00. Preside la sesión el señor Cesar Humberto Pantoja Ortiz en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta la señora Rosa Cristina Rivas Nacipucha en su calidad de Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quorum reglamentario y establece la lista de socios presentes de acuerdo con los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías vigente los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

**3.- APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RAYMON ROUSS & ASOCIADOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Toma la Palabra la señora Rosa Cristina Rivas Nacipucha para dar lectura al contenido de su Informe; documento que luego de ser cuidadosamente analizado por los socios, RESUELVEN APROBAR el Informe de Gerente en relación al ejercicio económico 2016. Una vez leído y aprobado el informe de Gerente General se procede a tratar el segundo punto del día.

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Al respecto se procede a dar lectura al contenido del informe de Comisario; documento que luego de ser cuidadosamente analizado por los socios presentes en esta junta, los que constituyen el capital social, RESUELVEN APROBAR el Informe del Comisario en relación del ejercicio económico 2016. En consideración al informe presentado por el comisario, los socios resuelven por unanimidad aprobar el referido informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los socios proceden a conocer el tercer punto del día: **3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RAYMON ROUSS & ASOCIADOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias correspondientes al ejercicio económico 2016; los Estados Financieros han sido revisados y analizados; y no presentan transacciones que pongan en riesgo a la compañía ante los organismos de control por consiguiente los Socios de forma Unánime APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Tratado el último punto del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es APROBADO en forma unánime y sin modificaciones, reposando para su respaldo un archivo magnético, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

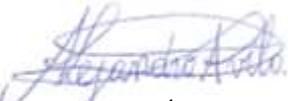
Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12h10.



CESAR HUMBERTO PANTOJA ORTIZ  
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



ROSA CRISTINA RIVAS NACIPUCHA  
SOCIO – SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA



DARÍO ALEJANDRO ÁVILA NACIPUCHA  
SOCIO